



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2501969
Denominación del título	Graduado o Graduada en Economía
Curso académico de implantación	2010/2011
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/
Web de la titulación	http://www.uma.es/grado-en-economia
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/2016
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

El Grado en Economía, que se viene impartiendo desde el curso 2010/2011 como el sucesor natural de la Licenciatura en Economía en vías de extinción, es una titulación conocida por el conjunto de grupos de interés, ya sea futuro alumnado, empleadores o la sociedad.

Este conocimiento se ha visto reforzado con las visitas a institutos y colegios por parte de la Vicedecana de Estudiantes o con la recepción en nuestro Centro de los colegios e institutos que en estos años nos han visitado.

Por su parte, la Universidad de Málaga organiza todos los años las Jornadas “[Destino UMA](#)” que son un punto de encuentro de la oferta universitaria y el alumnado de segundo de bachillerato próximo a optar a una plaza universitaria.

Además, en los dos últimos cursos académicos, la Facultad ha participado en unas “Jornadas para padres”, que tienen el mismo objetivo que las jornadas anteriores, informar sobre la extensa oferta a la que pueden acceder los hijos de los asistentes.

Es destacable también la relación continua del Centro con los Institutos con la celebración anual de las [Jornadas Andaluzas de Enseñanzas de Economía](#), dirigidas al profesorado de Enseñanza Secundaria (en el curso 2014/15 ha sido la octava edición). Igualmente, se viene celebrando en la Facultad la [Olimpiada Local de Economía](#), concurso que trata de estimular el estudio de la economía y de la empresa entre los preuniversitarios. Los ganadores participan en la Olimpiada Nacional de Economía, que ha tenido nuestro Centro como sede en el curso 2014/15.



Este cara a cara se ve complementado con la información disponible en la [web de la UMA](#) y la web de la Facultad, de este modo los datos básicos del título se encuentran disponibles en la [primera](#), junto a las demás titulaciones, y enlaza con la [Facultad](#) donde se hace un seguimiento de la actividad rutinaria del título (horarios, aulas, exámenes, etc.), junto al resto de información útil para la totalidad de las titulaciones impartidas en este Centro y donde se puede encontrar todo lo relacionado con las actividades académicas y extraacadémicas de interés para el alumnado organizadas en el Centro.

Otro elemento de información es la [memoria anual de actividades](#) de cada curso académico que recoge los datos más significativos y todo lo acontecido durante ese periodo.

Debe tenerse en cuenta que a partir del curso 2013/2014 uno de los grupos ofertados de esta titulación pasa a tener unas características especiales al ser un doble grado en Economía y en Administración y Dirección de Empresas (bilingüe), la información específica de este grupo para el alumnado que lo cursa está disponible, igualmente, en la web de la [Facultad](#).

Además, la Facultad tiene cuentas abiertas en las principales redes sociales, [Facebook](#), [Twitter](#) y [LinkedIn](#), con el objetivo de estar presente y darse a conocer en un medio de difusión cada día más utilizado por nuestros estudiantes, principalmente, y por otros grupos de interés.

FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

El desarrollo de este título ha supuesto la normalización de una serie de actuaciones encaminadas a garantizar la objetividad, equidad y justicia del sistema. De este modo, se ha reglamentado la puesta en marcha de las [Prácticas en empresa](#) y del [Trabajo fin de grado](#), asignaturas novedosas en relación a titulaciones anteriores.

Se ha definido e implementado un [Sistema de Garantía Interno de Calidad](#), que permita el seguimiento de las titulaciones.

Se ha reforzado la [coordinación](#) a todos los niveles, a nivel de grado, de curso, y de asignatura (en el enlace están disponibles los acuerdos de las reuniones de coordinación a nivel de grado y de semestre), y se ha solicitado a los coordinadores de asignatura la elaboración de una [guía docente](#) y de los informes semestrales para detectar desviaciones en la programación prevista. Se han creado [salas de coordinación para el profesorado](#) (para las asignaturas de un mismo curso y semestre) en el campus virtual, así como una [sala de estudiantes](#), para mantener informado al alumnado de todos los plazos, convocatorias, etc.

Existe un apartado específico en la web para la difusión de toda la normativa y el proceso de funcionamiento de los [Programas de movilidad](#) (Erasmus, SICUE, Convocatoria Única) para nuestro alumnado y un apartado específico ([International Students](#)) para el procedente de universidades con las que tenemos convenio.

Cualquier persona interesada en el desarrollo y/o funcionamiento de esta titulación puede localizar sin dificultad información actualizada en nuestra web.

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los órganos responsables de la actualización de la información de cada curso académico son:

- ❖ Consejo de Gobierno, acuerda el [calendario académico](#) y el [Plan de Ordenación Docente](#) (POD) de la UMA, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.
- ❖ Consejos de Departamento, aprueban los coordinadores y asignación de profesorado de las asignaturas que imparten, así como las guías docentes de estas asignaturas (que incluyen equipo docente, competencias, contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje, procedimiento de evaluación, bibliografía y cronograma).



- ❖ **Junta de Centro**, aprueba, a finales de cada curso académico, previa consulta a la Subcomisión de Ordenación Académica del Centro, la programación académica correspondiente al siguiente curso, que comprende las [Guías Docentes](#) elaboradas por los departamentos para cada asignatura, el horario de los diferentes grupos y el calendario de exámenes.

Esta información se difunde por distintos canales, tanto virtuales, páginas web y redes sociales, como físicos: guías, tabloneros informativos (en el hall, en las aulas).

La información de la web tiene un doble propósito:

- Informar a la sociedad, en general, de la labor que se desarrolla en la Facultad.
- Facilitar y apoyar al alumnado, profesorado y personal de administración y servicios en su quehacer diario.

Esto requiere un proceso continuo de actualización, no sólo de la información propia de la titulación: calendarios, horarios, convenios con empresas y otras universidades, etc., sino, también en lo relacionado a la gran variedad de actividades, de carácter extraacadémico y transversal, que se realizan en el Centro.

Otras fuentes donde el alumnado puede encontrar información son:

- La edición en formato papel de la guía del curso.
- Las asignaturas en el campus virtual, donde el alumnado tiene un conocimiento directo de las necesidades específicas de cada materia.
- E incluso, el propio edificio de la Facultad que se convierte en un tablón de anuncios, tanto en el hall, como en las puertas de acceso, en las aulas, en los pasillos, etc.

La [difusión y el conocimiento de la titulación](#) quedan reflejados en el grado de cobertura de las plazas ofertadas (IN20) y la demanda de la titulación en 1ª opción (IN22_1), en 2ª opción (IN22_2) y en 3ª y sucesivas opciones (IN22_3).

Por último, destacar que la labor de difusión de información a los grupos de interés desarrollada por la Universidad de Málaga se ha visto reconocida en el **Cuarto Informe de Transparencia de las Universidades Españolas**, liderando el ranking andaluz de transparencia. El ranking, publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT) evalúa un total de 26 criterios y, en función del número de criterios que cumplan, divide a las Universidades en tres grandes grupos: Universidades Transparentes (con más de 20 criterios cumplidos); Universidades Translúcidas (entre 15 y 20 criterios) y Universidades Opacas (con menos de 15 criterios superados). En este cuarto informe, la UMA se enmarca en el grupo de Universidades transparentes, con 24 puntos, puntuación que la sitúa a la cabeza de Andalucía y en el quinto puesto a nivel nacional.

Fortalezas y logros

- Conocimiento previo de estos estudios.
- Acciones de difusión con alto impacto (niveles de demanda muy elevados).
- Web completa y actualizada.
- Fácil acceso a la información.
- Actuaciones para la coordinación desde el primer curso.
- La Universidad de Málaga se sitúa a la cabeza en el ranking andaluz de [transparencia](#).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Adaptación a las nuevas titulaciones: Reestructuración de contenidos en la web.
- El impacto que las redes sociales tiene en nuestros estudiantes y no estaba siendo



aprovechado: La Facultad, desde el curso 2013/2014, también divulga información en las redes sociales, con cuentas en [Facebook](#), [Twitter](#) y [LinkedIn](#).

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

En julio de 2008 se constituye la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad para iniciar el proceso de implantación del mismo, finalmente, en abril de 2010, la Comisión de Certificación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) valoró positivamente el diseño del SGC, presentado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga en diciembre de 2009 a la segunda convocatoria del programa AUDIT (Programa de Reconocimiento de Sistemas de Garantía de Calidad de la Formación Universitaria).

A partir de esa fecha, la Comisión comenzó la fase de implementación del SGC, labor que continúa desarrollando; por lo que respecta a la composición de la Comisión hay que indicar que los participantes en la misma han ido variando debido al proceso de extinción de licenciaturas y aparición de grados y másteres hasta quedar configurada, en la actualidad, por los coordinadores de los títulos oficiales que se ofertan, y un representante de cada uno de los restantes sectores implicados (PAS, alumnado y Servicio de Calidad).

En este proceso novedoso para todos, se han tomado decisiones con el objetivo de mejorar la implantación de los procesos, así como de responder a las necesidades que han ido surgiendo como consecuencia de la implantación de los nuevos títulos.

Puede destacarse la reducción de indicadores definidos para medir el avance en los nuevos títulos y el grado de satisfacción de los grupos de interés relacionados con éstos. Así, se pasa de una definición inicial de 65 indicadores a los 35 que actualmente se toman como referencia cada curso para el análisis de las fortalezas y debilidades ([FO2-MSGC. LISTADO DE INDICADORES](#)). Esta decisión se adoptó el 10 de mayo de 2011 por parte del Servicio de Calidad y los Coordinadores de Calidad de los Centros de la Universidad de Málaga. Entre estos indicadores se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA).

La Comisión del SGC viene reuniéndose periódicamente desde su constitución el 3 de julio de 2008 con la misión de:

- Analizar los indicadores y otra información relevante para medir el cumplimiento de los objetivos y acciones de mejora propuestos.
- Definir nuevos objetivos y acciones de mejora.
- Complimentar los autoinformes de seguimiento.
- Analizar los informes de seguimiento.

ISOTools

La Universidad de Málaga cuenta con una herramienta informática común a toda la Universidad, implantada por el Servicio de Calidad, que pretende servir de repositorio documental para todas las

acciones relacionadas con la calidad de la titulación y como plataforma de interacción de la Comisión de Calidad del Centro con los órganos de la Universidad vinculados a la ordenación académica, la docencia y la calidad. La herramienta ha sufrido un proceso de adaptación a las necesidades detectadas durante este tiempo, habiéndose realizado cursos de formación para los miembros de la Comisión con objeto de explicar su manejo. Actualmente esta herramienta facilita la recopilación de las decisiones adoptadas por la Comisión (objetivos y acciones de mejora) y de la información útil para el sistema (indicadores), además de cumplir la función de repositorio (memorias, acuerdos de reuniones, autoinformes, etc.).

PROCEDIMIENTOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Los procedimientos contemplados en la Memoria de Verificación del título hacen referencia a la admisión y acceso de los estudiantes, la planificación de las enseñanzas, la valoración del proceso y los resultados y la adaptación al grado de los estudiantes de las titulaciones a extinguir.

Para analizar el cumplimiento de estos procedimientos el SGC tiene definidos unos procesos clave que se centran en los citados aspectos, hay procesos específicos del Centro y otros generales para todas las titulaciones, que son gestionados por el Servicio de Calidad, y que son:

Procesos generales:

- PC03. Selección, admisión y matriculación de estudiantes
- PC08. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados
- PC09. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos
- PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional
- PC13. Extinción del título

Procesos específicos:

- PC01. Diseño de la oferta formativa de los Centros
- PC02. Garantía de calidad de los programas formativos
- PC04. Definición de perfiles y captación de estudiantes
- PC05. Orientación a los estudiantes
- PC06. Planificación y desarrollo de la enseñanza
- PC07. Evaluación del aprendizaje
- PC11. Gestión de las prácticas externas
- PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación
- PC14. Información pública

Estos procedimientos del SGC han sido desplegados en su totalidad, y son analizados en este autoinforme en los apartados correspondientes, como por ejemplo, el PC14 que ya se ha revisado en el Criterio I. Información pública disponible.

PLAN DE MEJORA

En estos cinco años de implantación del título se han producido importantes cambios en algunos de los procedimientos ya establecidos y ha sido necesaria la introducción de nuevos procedimientos para dar respuesta a las exigencias del título. Estas innovaciones/modificaciones se han ido definiendo en los objetivos y acciones de mejora del SGC y han respondido a dos grandes bloques:

- Procedimientos administrativos: Reorganización horarios, guías docentes (a nivel de Centro y de Universidad - PROA), reglamentación de prácticas en empresa y de trabajo fin de grado.
- Actividad docente: Coordinación inter e intradepartamental, sistemas de evaluación, guías docentes, formación PDI, actividades orientación profesional, tribunales TFG, tutorización prácticas en empresa y TFG.

La necesidad de estos cambios ha sido detectada gracias a la información facilitada por el SGC. A través de la medición de los indicadores del sistema y los cuestionarios de satisfacción de los grupos de



interés se han podido detectar y solucionar aspectos mejorables desde la puesta en marcha del título.

El histórico de los [objetivos y acciones de mejora](#) está publicado en la web de la Facultad.

Los títulos ofertados por el Centro comparten recursos (profesorado, aulas y otras instalaciones), lo que ha llevado a definir acciones conjuntas en el transcurso de estos años. Las acciones planteadas se han centrado en cuatro grandes apartados:

Difusión de la titulación. Las actuaciones encaminadas a la difusión de la titulación se han enumerado en el *Criterio I*.

Coordinación de materias. El manejo de los cuestionarios de satisfacción de alumnado y profesorado ha permitido identificar problemas de solapamiento. Establecimiento de la guía docente: Las reuniones de coordinación han servido para definir los puntos a recoger en estas guías, a su vez, el control y revisión de las mismas ha permitido aunar criterios para todos los grupos de una misma asignatura. La figura del coordinador de asignatura ha sido un avance importante en este apartado.

Capacitación del alumnado. Los coordinadores de los títulos, el equipo decanal y los departamentos implicados se han volcado en garantizar que el alumnado alcance las competencias definidas en el título, para lo cual se han desarrollado acciones centradas en la mejora o adquisición de competencias.

Proyección internacional. La oferta de docencia en inglés, seminarios y/o conferencias y la labor realizada en torno a la movilidad de nuestro alumnado ([dobles títulos internacionales](#), firma de convenios, labor administrativa, oficina de movilidad, coordinadores de movilidad, tablas de reconocimiento de asignaturas cursadas) ha permitido que la Facultad sea centro de referencia en cuanto a envío y recepción de alumnado.

El análisis del cumplimiento de objetivos y acciones de mejora se recoge en las [Memorias de Resultados del SGC](#), estas memorias se publican en la página web del Centro.

RECOMENDACIONES EN LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

En el último informe de seguimiento recibido, con fecha 16 de octubre de 2015, se indica que las recomendaciones de informes anteriores han sido atendidas, quedando en consecuencia, tan sólo las recomendaciones de este informe, que pasamos a contestar:

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Recomendación 1. Se recomienda ser más explícitos en la valoración de la implantación del grado conforme a la planificación establecida. La finalidad del autoinforme no es reiterar la planificación ya establecida en la memoria de verificación sino hacer una valoración de su implantación, de los problemas surgidos, de sus causas y de las medidas adoptadas para su superación. En algunos apartados de la exposición se echa de menos una valoración de las actuaciones realizadas apuntando si se ajustan a lo previsto, si todavía resultan insuficientes, o si constituyen mejoras sobre lo previsto inicialmente.

Esta recomendación es atendida en el *Criterio III. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo*.

Recomendación 2. Se recomienda también seguir trabajando en la mejora de la coordinación interna.

La coordinación interna es una herramienta clave para la gestión del título y la buena marcha del mismo, todos los implicados en esta tarea somos. Por este motivo, la coordinación interna se está mejorando y desarrollando como indican las evidencias.

3. Profesorado

Recomendación 1. Se recomienda insistir en la dotación de recursos para el Centro, puesto que se apunta una desventaja del mismo con respecto a otros centros de la Universidad.



La dotación de recursos se analiza en el *Criterio 4. Profesorado*, donde se detalla la situación actual del profesorado implicado en la titulación.

Recomendación 2. Se recomienda especificar más claramente el papel de los profesores en los mecanismos de coordinación docente y, si ha lugar, contemplar también las figuras de coordinador de titulación y coordinador de curso.

En cuanto a la figura del coordinador de título, ya se ha comentado en este apartado que son los coordinadores de título los vocales que integran la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad, así como que la Vicedecana de Ordenación Académica junto a estos coordinadores de título y los coordinadores de asignatura han mantenido desde el inicio (curso 2010/2011)_reuniones para ir alcanzando acuerdos en temas como los sistemas de evaluación, la realización de actividades que impliquen la participación de varias asignaturas, coordinación para las fechas de pruebas parciales, o la creación de asignaturas en el [campus virtual](#) para la coordinación a nivel de curso.

5. Indicadores

Recomendación 1. Se recomienda comparar todos los indicadores básicos de resultados con los objetivos planteados en la memoria de verificación.

Esta recomendación es atendida en el *Criterio VII. Indicadores de satisfacción y rendimiento del programa formativo*.

Recomendación 2. Se recomienda incorporar las mejoras mencionadas en el sistema de matriculación *online* que mejore la satisfacción de los alumnos con respecto al proceso de selección, admisión y matriculación.

En el curso académico 14/15 dada la imposibilidad de implementar un sistema de matriculación *online* que permitiese la elección de grupo, y por tanto, de horario, se estableció desde el Centro un sistema de citas *online* para evitar las colas, los resultados han sido satisfactorios en comparación con el curso anterior, pero aún así, el curso próximo si no existe el procedimiento *online*, se implementará un sistema que integre los beneficios de la matriculación *online* con la presencial, para conseguir que aumente el nivel de satisfacción de los grupos afectados (alumnado, personal de Secretaría y de Conserjería).

Recomendación 3. Se recomienda hacer una revisión explícita de otros indicadores relativos a la satisfacción de otros grupos de interés.

En el curso 14/15 se ha realizado una encuesta de satisfacción a los tutores de las empresas donde los alumnos de cuarto curso han realizado las prácticas para conocer su nivel de satisfacción con nuestros estudiantes y cómo valoran su nivel de aprendizaje. En este autoinforme se analizan esos resultados en el *Criterio VII*.

Recomendación 4. Se recomienda hacer un análisis segmentado de la satisfacción de los estudiantes considerando distintas asignaturas y módulos.

Esta recomendación se tendrá en cuenta en el proceso de obtención de la información.

8. Plan de mejora del título

Recomendación 1. Se recomienda aportar evidencias de un diagnóstico específico del título que justifique que todas las limitaciones encontradas y todas las acciones de mejora derivadas de éstas son comunes a todas las titulaciones del Centro.

Existe una gran similitud en el perfil del alumnado del Centro, independientemente de la titulación que esté cursando, la labor de difusión es conjunta, los recursos materiales, físicos y humanos son compartidos, la normativa que afecta al funcionamiento de los títulos es homogénea, no hay diferencias en la movilidad, las prácticas en empresa o la función de coordinación. Las decisiones que se adoptan se aplican en todos los grados ofertados, esto ha llevado a la definición de objetivos y

acciones de mejora comunes a todos ellos, lo que no implica que en un futuro no se definan acciones específicas para una determinada titulación, si así se estima procedente.

Fortalezas y logros

- La Comisión del SGC ha permitido integrar las visiones de los grupos directamente implicados en el funcionamiento del título (decanato, PDI, PAS, alumnado).
- El análisis de los indicadores de cada curso ha facilitado la definición de objetivos para el curso siguiente, y en consecuencia, una mejor implantación y gestión del título.
- Uso de una plataforma interna como repositorio de documentación y conexión entre servicios implicados en la gestión del título.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

- Definición de indicadores, inicialmente se estableció un número elevado de indicadores, pero ante la complejidad del cálculo, se valoró una reducción de los mismos para centrar la recogida de información en los aspectos clave, y aún hoy se puede afirmar, que algunos de ellos están siendo redefinidos o matizados en función de la disponibilidad de información o del interés de esa información.
- Desconocimiento de los miembros de la Comisión del manejo de la plataforma interna, para lo cual se han impartido sesiones formativas, que se van repitiendo, a medida que los miembros de la Comisión han ido renovándose.
- Complejidad en la definición de objetivos y acciones de mejora, la consecución de determinados objetivos no depende unilateralmente del Centro ni de la Comisión, aunque este aspecto ha sido tenido en cuenta en la definición de los objetivos, al quedar identificado con claridad quién/quienes son los responsables de las acciones de mejora propuestas.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

MEMORIA DE VERIFICACIÓN Y AUTOINFORMES

El 10 de junio de 2014, la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) aprueba las modificaciones solicitadas para una correcta implementación del título de Graduado o Graduada en Economía:

- Créditos máximos y mínimos de matrícula a tiempo completo y a tiempo parcial.
- Actualización de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos en la Universidad de Málaga.
- Exigencia de acreditar el conocimiento de un segundo idioma para poder solicitar la expedición del título.
- Modificación de los requisitos para la matrícula en la asignatura TFG.

Como ya se ha indicado en el apartado anterior, en el último informe de seguimiento recibido, con fecha 16 de octubre de 2015, se indica que las recomendaciones de informes anteriores han sido

atendidas, por tanto, podemos destacar como aspecto positivo que la Comisión como receptora de estos informes, y el conjunto de unidades implicadas en la puesta en marcha del título, están dando respuesta a las exigencias y/o sugerencias de grupos de interés y de evaluación.

En cuanto al proceso de revisión realizado cada curso académico, hay que destacar que ha servido para identificar debilidades y fortalezas, a través de las decisiones adoptadas en estos años el principal objetivo ha sido no relajarse, y por tanto, buscar siempre la forma de hacer mejor aquello que ya estaba funcionando, esto ha supuesto cambios, como los que se reflejan a continuación.

NORMALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Para la puesta en marcha del título se ha requerido la actualización o aprobación de la siguiente normativa:

- El reglamento de libre configuración curricular por equivalencias. La Junta de Centro aprobó un Reglamento para desarrollar la Normativa reguladora establecida por la Universidad para los títulos anteriores. Actualmente, esta Normativa ha sido sustituida por una [nueva](#). Asimismo, la Universidad ha establecido para su aplicación, los [criterios](#) para el reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación.
- [Reglamento](#) del Trabajo Fin de Grado.
- [Reglamento](#) de las Prácticas Curriculares.
- [Reglamento](#) para la obtención de la Certificación “AAA”.

Por otra parte, ha sido necesaria la implementación de procedimientos, como:

- La implantación de las Prácticas Curriculares ha obligado al diseño de un método de trabajo, donde se conjugue la labor del tutor académico, el tutor en la empresa y el manejo de un portal web para la gestión de las mismas [ICARO](#).
- La defensa de los TFG ha sufrido modificaciones en estos dos últimos cursos, del planteamiento inicial al actual se puede señalar:
 - La ampliación de fechas para poder defender el TFG (desde marzo a diciembre, siempre y cuando se cumplan los requisitos fijados en el reglamento).
 - Mejora de los Anexos para la solicitud y evaluación del TFG.
 - El número de estudiantes asignado a cada tribunal.
 - La elección de los tribunales por sorteo.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Podemos destacar, entre otros:

Proceso de matriculación

La Universidad no dispone de un sistema de matriculación *online* que permita al alumnado elegir horario, en consecuencia, en Centros como el nuestro resulta muy compleja esta labor. Esto ha obligado a desarrollar distintos sistemas para que la matriculación presencial sea lo más ágil posible, este último curso se ha logrado mejorar considerablemente, gracias al uso del campus virtual, asignándose una cita a cada estudiante para evitar largas colas y esperas innecesarias. El objetivo es doble: un reparto equilibrado de los distintos grupos de un mismo curso y titulación, y que los alumnos puedan elegir el horario de docencia de las distintas asignaturas, como ha ocurrido para la mayoría de los matriculados.

Adaptación de licenciatura a grado

Como ya se ha comentado en el apartado primero, este título viene a sustituir a la extinta Licenciatura en Economía, esto ha supuesto un proceso de adaptación de un considerable número de estudiantes, que o bien, decidieron cambiarse a la nueva titulación o se han visto obligados a hacerlo por no superar alguna/s de las asignatura/s del plan de la Licenciatura, para ello previamente, se aprobó un [cuadro](#) de



adaptaciones, y se estableció el mecanismo para el cambio de expediente.

Reconocimiento de créditos

La normativa ha cambiado, y por tanto, lo relativo al procedimiento para su concesión, el Centro se ajusta a los criterios fijados por la Universidad y a los acuerdos de la Comisión de Reconocimiento de Estudios del Centro.

Movilidad

El número de estudiantes y de convenios que se gestionan en nuestro Centro es muy elevado, esto conlleva una gestión administrativa muy importante, no sólo hay que generar las tablas de equivalencia de las nuevas Universidades socias, sino también actualizar las existentes, ya que nuestra situación de implantación de nuevos títulos también se da en otros Centros, lo que puede invalidar reconocimientos de cursos anteriores. Es de destacar que el sistema de créditos ECTS facilita la determinación de las equivalencias al ser el mismo sistema de la mayoría de universidades con las que tenemos convenio.

Personal implicado

La puesta en marcha de los nuevos títulos ha supuesto, no sólo la adaptación del profesorado sino también del personal de administración y servicios, nuevos procedimientos, incremento de la carga de trabajo y la necesidad de afrontar nuevas situaciones han sido abordados con garantías de éxito y eficiencia por parte del PAS del Centro en todas sus unidades (Secretaría, Biblioteca, Aulas de Informática y Conserjería).

Fortalezas y logros

- Capacidad de respuesta ante las exigencias de cambios y modificaciones en los procedimientos establecidos.
- Personal cualificado para atender las nuevas necesidades y para establecer procedimientos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se han ido modificando los reglamentos para dar una mejor respuesta, por ejemplo el de TFG. Estos reglamentos, a nuestro entender, tienen un carácter dinámico y han de ir adaptándose a las necesidades detectadas y recoger las buenas prácticas que se hayan experimentado o conocido de otros Centros.
- Excesiva carga de trabajo: Búsqueda de mecanismos que alivien esa carga, solicitud de ampliación de plantilla.
- Mejora de las herramientas informáticas para la matriculación: solicitud al servicio responsable.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

EL PROFESORADO

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ya contaba con personal cualificado para impartir Licenciatura en Economía, este personal había accedido a las distintas Áreas de Conocimiento

implicadas en esta docencia cumpliendo con los requerimientos de la política de selección de personal de la Universidad de Málaga, que está descrita en el proceso PE03 del SGC.

Los Departamentos y Áreas de Conocimiento con docencia en este Grado y su porcentaje de participación son:

<i>Departamento Contabilidad y Gestión:</i> Área Economía Financiera y Contabilidad	4%
<i>Departamento Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano:</i> Área Derecho Civil	2%
<i>Departamento Derecho del Estado y Sociología:</i> Área Sociología	2%
<i>Departamento Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social:</i> Área Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	2%
<i>Departamento Derecho Privado Especial:</i> Área Derecho Mercantil	2%
<i>Departamento Economía Aplicada (Estadística y Econometría):</i> Área Economía Aplicada (225-A15) Área Economía Aplicada (225-A68) (Unidad docente)	2% 11%
<i>Departamento Economía Aplicada (Estructura Económica):</i> Área Estructura Económica	4%
<i>Departamento Economía Aplicada (Hacienda Pública, Política Económica y Economía Política):</i> Área Economía Aplicada (225-A17) Área Economía Aplicada (225-A55) (Unidad docente)	11% 11%
<i>Departamento Economía Aplicada (Matemáticas):</i> Área Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa Área Economía Aplicada	4,5% 4,5%
<i>Departamento Economía y Administración de Empresas:</i> Área Comercialización e Investigación de Mercados Área Organización de Empresas	2% 6%
<i>Departamento Finanzas y Contabilidad:</i> Área Economía Financiera y Contabilidad	2%
<i>Departamento Teoría e Historia Económica:</i> Área Fundamentos del Análisis Económico Área Historia Económica	26% 4%

CATEGORÍA PROFESIONAL

El profesorado perteneciente a estas Áreas queda recogido en la tabla 4.1 con indicación de la categoría profesional a la que pertenece.

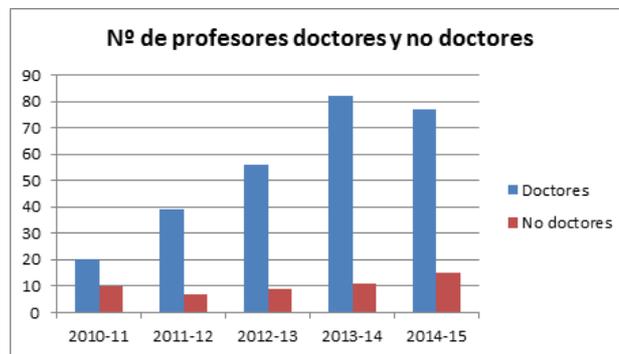
Dado que el grado se ha ido implantando progresivamente, el número de PDI ha aumentado en la misma línea. A partir del curso 2013-14 ya están impartándose los cuatro cursos del grado, tiene por tanto sentido analizar estos dos años, en los que se mantiene el total de PDI con docencia en el grado, y unas notables diferencias entre estos dos cursos en cuanto al reparto en la composición del

profesorado.

Tabla 4.1 Categoría profesional

Profesorado Funcionario						
	Doctor	Nº Docentes 2010-2011	Nº Docentes 2011-2012	Nº Docentes 2012-2013	Nº Docentes 2013-2014	Nº Docentes 2014-2015
Catedrático Universidad	Sí	3	3	9	11	11
Titular Universidad	Sí	8	19	25	42	37
Catedrático Escuela Universitaria	Sí	1	2	1	0	0
Titular Escuela Universitaria	No	1	2	0	1	2
	Sí	0	4	3	5	3
Profesorado Contratado						
Profesor Contratado Doctor	Sí	5	5	8	14	13
Profesor Ayudante Doctor	Sí	0	0	0	1	0
Profesor Colaborador	No	2	0	1	0	0
	Sí	2	3	4	3	2
Profesor Asociado	No	1	1	6	6	5
	Sí	0	1	4	5	7
Profesor Sustituto Interino	No	6	4	2	4	8
	Sí	1	1	2	1	4
Investigador Juan de la Cierva	Sí	0	1	0	0	0

Gráfico 4.1



Otro dato a destacar es la reducción en el nº de quinquenios y sexenios:

Tabla 4.2

	2013-14	2014-15
Quinquenios	252	227
Sexenios	67	64

Centrándonos en estos dos últimos cursos, la proporción de PDI funcionario ha pasado del 63,44% al 57,61%, al igual que se ha reducido el nº de sexenios y quinquenios (tabla 4.2), las jubilaciones producidas en el curso 2013-14 cubiertas por profesores sustitutos interinos han provocado esta situación, que debe considerarse transitoria, ya que hay profesorado joven y preparado esperando promocionar.

Como también es relevante que un elevado porcentaje de este profesorado esté acreditado para un nivel superior, pero dadas las actuales condiciones restrictivas en la promoción y contratación del

profesorado universitario no pueden optar a ese ascenso.

Recientemente, el [Consejo de Gobierno](#) en su sesión del 16 de octubre aprobó la convocatoria de plazas de Profesor Titular de Universidad por movilidad y de Catedrático de Universidad por promoción interna; esta apertura en la promoción y la buena predisposición del Vicerrectorado competente pueden aliviar la situación comentada en el último autoinforme de seguimiento, en la que destacábamos el progresivo incremento de jubilaciones frente a la reducida tasa de nueva contratación o promoción.

CUALIFICACIÓN

La **formación** del profesorado debe estar en un proceso de renovación permanente, así lo entiende la Universidad de Málaga y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Por este motivo, se vienen realizando [cursos de formación](#) en idiomas, docencia, uso de las TIC, investigación y otros. El PDI implicado en esta titulación es consciente de la importancia de esta actualización y participa activamente en los mismos. La Facultad en el curso 2014/15 ofertó cuatro cursos en el propio Centro para facilitar la asistencia del profesorado.

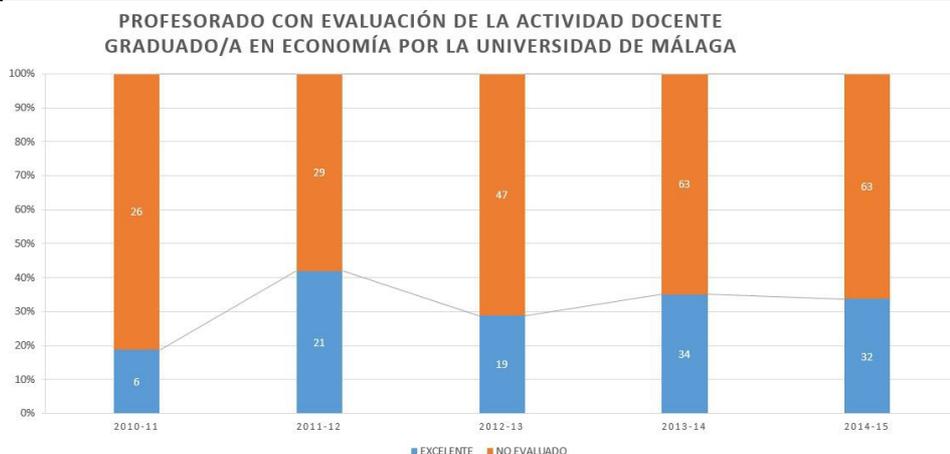
Gráfico 4.2

Número de cursos organizados por la UMA en los que participan Docentes del Título



En lo que respecta a la **innovación docente**, el PDI de esta titulación que forma parte de Proyectos de Innovación Educativa auspiciados por la Universidad de Málaga, ha sido de 15, en la convocatoria 2010-12, y de 13 en la siguiente convocatoria, 2013-15.

Gráfico 4.3



La elevada preparación de nuestro profesorado para la impartición de las asignaturas queda refrendada por los resultados obtenidos por aquellos que solicitaron la **evaluación** de su actividad docente, ha de tenerse en cuenta que actualmente, en la Universidad de Málaga se aplica un [procedimiento transitorio para evaluar la actividad docente del profesorado](#).

Esto quiere decir, que es un procedimiento voluntario, normalmente solicitado por quienes están inmersos en un proceso de acreditación, razón que justifica que en el gráfico 4.3 aparezca un alto porcentaje de profesorado del título que no ha sido evaluado. Situación que cambiará en un breve plazo de tiempo, con la implantación del [Programa DOCENTIA-UMA](#), que tendrá carácter obligatorio.

INVESTIGACIÓN

Nuestro PDI no olvida su faceta investigadora como ya se ha mostrado con el nº de sexenios (tabla 4.2), otra evidencia más es el porcentaje de PDI que participa en proyectos de investigación.

Tabla 4.3

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
ECO	6	10	26	55	45

**Nota: Los docentes están situados por cursos académicos, los proyectos de investigación abarcan la franja comprendida entre enero de 2011 y la fecha actual, en un determinado curso, un docente podría participar en más de un Proyecto de Investigación.*

TUTORES ACADÉMICOS PRÁCTICAS EXTERNAS

Según el [Reglamento de Prácticas Curriculares](#) del Centro, la designación de los tutores académicos corresponde al Decano o persona en quien delegue, la elección se hará entre el profesorado adscrito a los Departamentos con carga docente en el título.

La Coordinadora de Prácticas es responsable de la coordinación de estos tutores, así como de la implementación de procedimientos para homogeneizar los criterios a aplicar en la evaluación de estas prácticas, y en la relación tutor-alumno (número de entrevistas con el alumno, contacto con la empresa, petición de informes en distintos momentos de la práctica, etc.).

Según la [Normativa de Prácticas Externas](#) de la Universidad de Málaga (art. 31), las funciones del tutor académico son:

1. Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.



2. Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y vistos, en su caso, los informes de seguimiento.
3. Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
4. Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
5. Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
6. Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
7. Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
8. Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

Los tutores de las prácticas fueron seleccionados, en función de la carga docente de cada departamento en el grado, se optó por profesorado con categoría profesional estable y con una larga vinculación al Centro, lo que les hacía conocedores de las características del alumnado, la titulación y las exigencias de las empresas (perfil tutores).

El proceso clave [PC11. Gestión de las prácticas externas](#) es el responsable del desarrollo de estas prácticas, que son medidas a través de dos indicadores: IN37. *Oferta de prácticas externas*, que se cumple al 100% ya que hay convenios suficientes para atender toda la oferta de la titulación y el IN38. *Satisfacción con las prácticas externas*, con unos valores muy satisfactorios, 3,91 y 4,41, en los dos cursos en los que se ha ofertado esta asignatura.

TUTORES ACADÉMICOS TRABAJO FIN DE GRADO

Queda establecido en el [Reglamento de Trabajo Fin de Grado](#) de la Facultad las competencias de Coordinadores de la asignatura Trabajo Fin de Grado, Comisión de Ordenación Académica y tutores, así como que la responsabilidad de la asignación docente recae en los Departamentos. El número de TFG a tutorizar es elevado y esta función debe repartirse entre un nº de tutores suficientemente alto como para no obligar a un profesor a tutorizar un número elevado de trabajos, el principal objetivo es garantizar la calidad docente en esta labor.

Para facilitar la coordinación en la labor de estos tutores se han creado en [Campus Virtual](#) asignaturas "Sala de coordinación de los tutores TFG" en los cursos 2014-15 y 2015-16.

El profesorado que tutoriza TFG ha pasado de 34 (curso 2013-14) a 46 (curso 2014-15).

Tabla 4.4 Perfil del profesorado que dirige Trabajos Fin de Grado

Profesorado Funcionario						
	2013-2014			2014-2015		
	Nº Docentes	Quinquenio Docente	Sexenio Investigador	Nº Docentes	Quinquenio Docente	Sexenio Investigador
Catedrático Universidad	7	41	19	8	41	14
Titular Universidad	18	74	20	25	108	18
Profesorado Contratado						
Profesor Contratado Doctor	8	0	5	9	0	10
Profesor Asociado	1	0	0	2	0	0
Profesor Sustituto Interino	0	0	0	1	0	0
Total General						
	34	115	44	46	149	42

La asignación alumno-tutor puede realizarse a través de acuerdo entre ambos, o por elección del estudiante en base a los temas ofertados por los Departamentos, como queda recogido en el Reglamento.

Las Áreas de Conocimiento y su [participación](#) en la asignatura TFG son públicas y está calculada en base a la participación porcentual del Área en la titulación.

COORDINACIÓN

La coordinación es una pieza clave, que se viene desarrollando desde la configuración de la Memoria de Verificación y definición del Plan de Estudios, aunque es con el inicio de la docencia cuando adquiere mayor consideración al implicar al profesorado que desde el curso 2010-11 se ha ido incorporando a la docencia en el mismo ([como queda reflejado en la web](#)).

En criterios anteriores, ya se ha comentado el avance en la coordinación a todos los niveles, a nivel de grado, de curso, y de asignatura (en el enlace están disponibles los acuerdos de las reuniones de coordinación a nivel de grado y de semestre), en estas reuniones se han acordado criterios para garantizar aspectos relacionados con la coordinación de: contenidos, fechas de pruebas de evaluación, entre otros. Comportamientos que refrendan esta coordinación son:

- La realización de cronogramas semestrales para organizar la realización de pruebas en aulas, cronogramas que son consensuados por el profesorado implicado.
- La solicitud de informes semestrales a los coordinadores de las asignaturas.
- Las experiencias de coordinación entre asignaturas.
- La creación de asignaturas de coordinación (para las asignaturas de un mismo curso y semestre) en el campus virtual.

VALORACIÓN DEL PDI DE LA TITULACIÓN

Como resumen, podemos concluir que la evolución de la plantilla implicada en la docencia del grado ha respondido al fenómeno de promoción en la carrera académica de los docentes, jubilación y reposición.

La docencia se ha cumplido íntegramente durante estos cinco años de funcionamiento, las evaluaciones han sido positivas y el PDI se ha implicado en la puesta en práctica de metodologías docentes más acordes con los principios del EEES.

Tabla 4.5. Valoración media del alumnado al PDI de la titulación

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
ECONOMÍA	3,79	3,90	3,74	3,90



ECO+ADE	-	-	-	3,91
---------	---	---	---	------

La coordinación ha sido, es y será una constante en nuestra función de crecimiento hacia la excelencia, a medida que el grado ha ido dimensionándose, la coordinación se ha ido expandiendo a todos los niveles (horizontal y vertical).

Las recomendaciones de informes anteriores al último recibido ya habían sido atendidas, y entendemos que con el análisis de este criterio se está dando respuesta a las últimas recomendaciones.

Fortalezas y logros

- Consolidación del PDI.
- Cualificación y compromiso del PDI.
- Capacidad de coordinación y avances en la misma.
- Implicación de departamentos y equipo decanal en Proyectos de Innovación Educativa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Dispersión espacial de la Universidad, la existencia de dos campus dificulta las opciones de formación, lo que motivó que la Facultad promoviera la oferta de cursos en el Centro, este curso se ha conseguido un curso de inglés en el propio Centro, sin tener que desplazarse al otro campus.
- Solapamientos, que han podido ser identificados y eliminados gracias a la labor de coordinación.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

INFRAESTRUCTURAS

La Facultad cuenta con los [recursos](#) necesarios para la impartición de la docencia, como se justificará a continuación:

Docencia. Actualmente, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con aulas suficientes para la impartición de todos los títulos que oferta (31 aulas).

La estructura horaria de los grados con la discriminación de grupos grandes y grupos reducidos (que se imparten en semanas pares o impares, según el curso) permite un aprovechamiento al 100% de las aulas, tanto las de mayor capacidad como las más pequeñas.

Todas cuentan con instalación de aire acondicionado, sonido, wifi, cañón proyector y ordenador para el profesorado.

Hay tres [aulas de informática](#) (con 45, 41 y 79 ordenadores para el alumnado) que disponen del software [básico](#) para la labor docente y para el trabajo del alumnado, además del específico para la docencia de ciertas asignaturas. Estas aulas tienen un alto [grado de ocupación](#) a lo largo del curso, tanto para el desarrollo de la actividad docente como para el estudio del alumnado.

En el caso del grado en Economía son 7 las asignaturas que vienen haciendo uso de las aulas de informática, y 6 para el doble grado (ECO+ADE); los programas que más se manejan son Excel,

Mathematica y EViews.

Estudio. En la Facultad existen 1.004 puestos de trabajo, teniendo en cuenta los existentes en biblioteca, hemeroteca, hall, salas de estudio y aulas de informática, lo que supone 0,25 puestos de trabajo por estudiante en el Centro (IN59 SGC). Los fondos que maneja la [Biblioteca](#) de la Facultad son muy numerosos e importantes, facilitando a nuestro alumnado referencias muy valiosas para su estudio, al respecto hay que indicar que este servicio ha tenido que adaptarse a las enseñanzas del EEES, como queda descrito en el informe que ha facilitado a la Comisión de Calidad del Centro.

Satisfacción del alumnado. Según la encuesta realizada al alumnado de la titulación, el grado de satisfacción con los recursos a su disposición mantiene una tendencia constante y similar en relación al resto de titulaciones:

Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia					
	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
ADE	3,08	3,12	2,81	3,00	2,98
ADE+DERECHO	-	2,85	2,74	3,21	2,96
ECO	2,92	2,54	2,93	3,13	2,92
ECO+ADE	-	-	-	3,07	3,12
FICO	3,00	3,32	2,81	3,13	3,08
Facultad (grados)	3,02	3,33	2,82	3,09	3,00
UMA (grados)	SD	2,93	2,99	3,31	3,36

Valoración. El Centro cada curso trata de optimizar sus recursos para ir renovando, ampliando o actualizando (como es el caso del material informático) los servicios que ofrece, el objetivo es garantizar al alumnado unas instalaciones y unos medios que le ayuden en sus estudios.

En estos años de implantación del grado, la Facultad ha ido renovando y mejorando sus instalaciones, como puede verse en el resumen de las mejoras y novedades en infraestructuras.

Los cinco años de impartición del grado han servido para identificar aspectos mejorables, como la adecuación de los horarios y las aulas. No consideramos que existan carencias que impidan el desarrollo del grado. Las asignaturas de la titulación no requieren de laboratorios, es suficiente con las aulas tradicionales y las aulas de informática.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

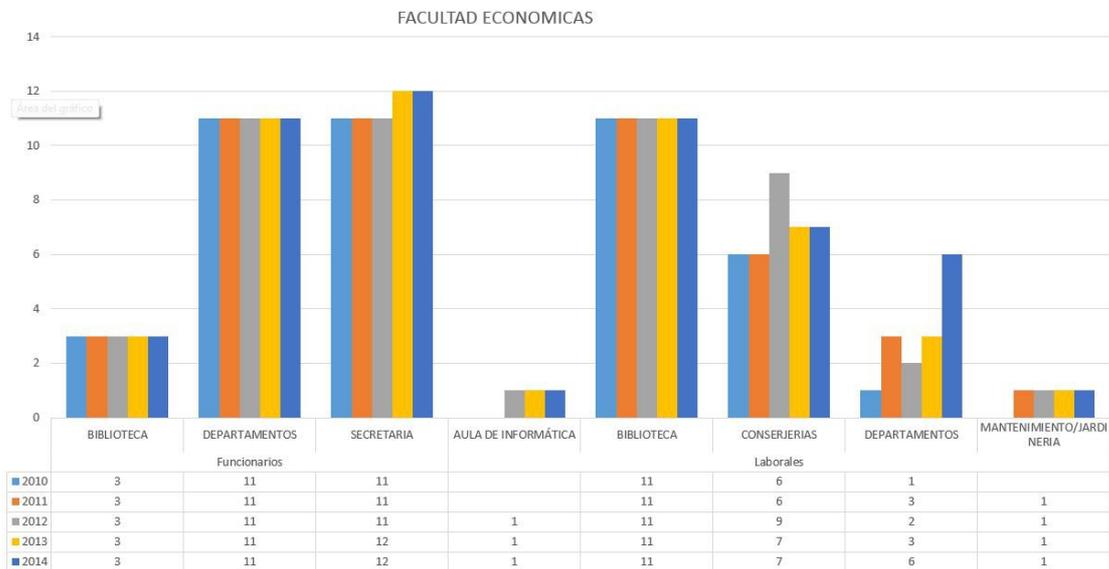
El PAS que desarrolla sus funciones en el Centro está perfectamente cualificado para la labor que realiza, hay que indicar que el número y cualificación de los mismos no es potestad del Centro pues esas decisiones están centralizadas a nivel de Universidad, pero sí podemos decir que su preocupación por la actualización y formación continua es elevada, llegando en el último curso a participar todos en cursos de formación:

IN56 - Porcentaje de PAS que participa en actividades de formación					
	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Fac. de CC. EE. y EE.	81,63	52,08	81,25	88,89	100,00
UMA	69,14	57,50	81,11	96,81	95,04

Así como, que el grado de satisfacción con esta formación también es muy elevado.

El personal que realiza funciones de administración y servicios está estabilizado en la Facultad de Económicas, como se aprecia en el gráfico, la proporción funcionarios/laborales no muestra cambios significativos, el único dato destacable es el incremento del PAS asignado a los Departamentos.

Gráfico 5.1



Por lo que respecta al alumnado del grado hay que decir que valora positivamente el papel desempeñado por nuestro PAS:

	ECO		ECO+ADE	
	2013-14	2014-15	2013-14	2014-15
Secretaría	3,26	3,04	3,65	3,40
Biblioteca	3,77	3,78	3,96	3,86
Conserjería	3,57	3,78	3,77	4,00
Aula Informática	3,19	3,34	3,33	3,55

ORIENTACIÓN

Una de las principales preocupaciones de los responsables de la impartición del título es la orientación del alumnado en su paso por la Facultad. Ello explica que desde el primer día se trate de concienciar al estudiante de la importancia del trabajo diario, la asunción de responsabilidades y la equivalencia de la actividad universitaria con la actividad laboral, con la asunción de derechos y obligaciones.

Esta inquietud nos lleva a ofertar actividades que complementen la docencia en el aula, en dos grandes vertientes: la académica y la profesional.

En la primera, recogida en el proceso clave [PC05. Orientación a los estudiantes](#), podemos mencionar, el acto de bienvenida, el curso cero de Matemáticas, talleres de técnicas de estudio y conferencias y seminarios.

En la segunda línea, que corresponde al proceso [PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional](#), se vienen realizando actividades de *outdoor training*, taller de oratoria, presentación de opciones profesionales (empresas, sector público), prácticas profesionales y todas aquellas que consideramos pueden ampliar el abanico de opciones, una vez finalizada la titulación.

Las primeras son valoradas con los indicadores 23 y 24, y las segundas con los indicadores 34 y 35.

Los datos que ofrecen estos indicadores reflejan un incremento en la participación del alumnado, y los cuestionarios de satisfacción recogidos muestran un gran interés por parte de los mismos.

Fortalezas y logros

- Adaptación de los horarios para el aprovechamiento de las aulas.
- Incremento y actualización de la dotación bibliográfica.
- Fuerte oferta complementaria.
- Capacitación y buena predisposición del PAS.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Grupos con elevado número de alumnos: solicitud de nuevas aulas para reorganizar los grupos ofertados por cada curso.
- Aumento de los puestos de trabajo del estudiante.
- Adaptación de la oferta complementaria en función de las necesidades del alumnado de cursos superiores.
- Exceso de carga de trabajo: Se ha solicitado un incremento del PAS de Conserjería y Secretaría.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Las [guías docentes](#) representan el resultado de un esfuerzo de adaptación al sistema de créditos ECTS, recogido en la Memoria de Verificación.

Estas guías recogen el contenido de las fichas de cada asignatura en la citada Memoria, y a su vez, lo despliegan para explicitar al alumnado el funcionamiento de la misma durante el semestre en el que se imparte, ya se ha comentado en el *Criterio 1* que la guía es un documento completo, actualizado y que una vez definida por el coordinador de la asignatura en consenso con el resto del profesorado que la imparte, es supervisada por el Consejo de Departamento, Comisión de Ordenación Académica y Junta de Centro.

Las metodologías de enseñanza son dispares, como también lo son, las competencias a adquirir, el objetivo, en todos los casos, es garantizar que el alumnado llegue a alcanzar tanto las competencias específicas de la asignatura, como las básicas y/o transversales.

Estas metodologías se han ido adaptando en estos años de impartición, y puede afirmarse que se ha llegado a un nivel de asentamiento de las mismas, quedando conformadas a grandes rasgos en:

- Lección magistral participativa.
- Metodología del caso.
- Exposiciones de alumnos (individuales y en equipo).
- Elaboración de trabajos (individuales y en grupo).
- Participación activa en el aula.

- Uso de herramientas informáticas.
- Tutorías.

En cuanto a los sistemas de evaluación, hay dos grandes bloques: evaluación continua y examen final, la proporción de cada uno de ellos, dentro de los límites de la normativa de la Universidad, ha sufrido ligeros cambios buscando el mejor reparto para lograr una evaluación correcta de las competencias alcanzadas, en función de las exigencias de cada asignatura. Hay que señalar que gracias a la coordinación realizada a todos los niveles se han podido consensuar criterios comunes a tener en cuenta en la programación de los sistemas de evaluación. Otro elemento de coordinación son los cronogramas de pruebas semestrales, que han permitido la coordinación de las pruebas de evaluación continua entre todas las asignaturas de un mismo curso y grupo.

El encaje **competencias - metodologías - evaluación** ha sido responsabilidad del docente, que es quien maneja las herramientas, pero en todo momento, ha estado supervisado por instancias superiores (Vicedecanato de Ordenación Académica, Junta de Centro, SubComisión de Ordenación Académica) para garantizar el cumplimiento de la Memoria de Verificación y la normativa aplicable.

Puede afirmarse que hay un elevado grado de satisfacción en cuanto a la estructura actual de funcionamiento de las asignaturas, explicitado en las guías docentes.

Analizado el papel del docente y su responsabilidad, no debe olvidarse que el aprendizaje no es una vía de un único sentido, el alcance o no del mismo no depende sólo del docente, la figura principal del proceso es el estudiante, independientemente de la metodología empleada si el estudiante no se involucra en la asignatura y no dedica las horas de estudio necesarias, todo el planteamiento se viene abajo.

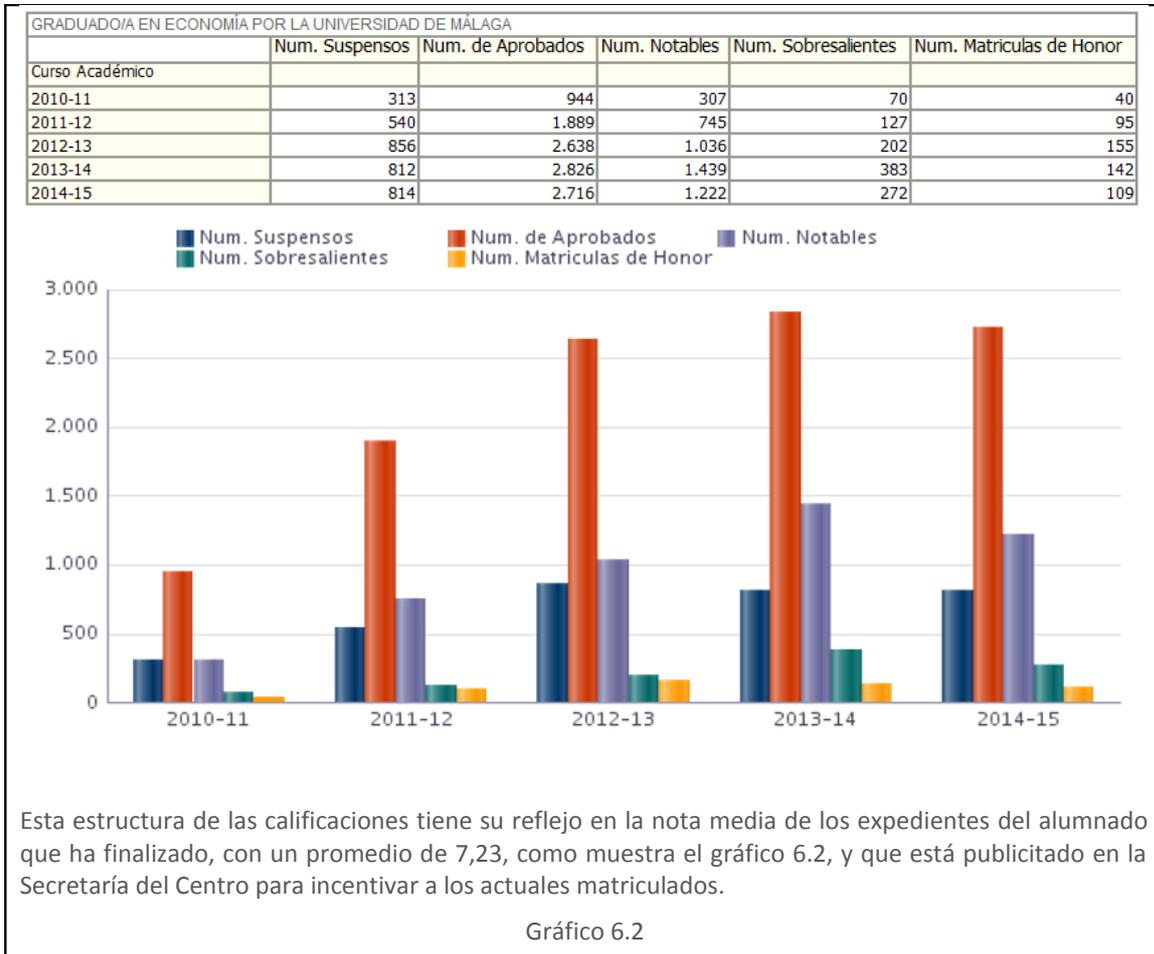
Un dato que consideramos significativo es la respuesta de los tutores en las empresas donde el alumnado de esta titulación ha realizado las prácticas curriculares (curso 2014-15), a la pregunta *Nivel de conocimientos del estudiante*, la media de las respuestas ha sido de **4,22** (siendo 5 la valoración máxima), por tanto, puede considerarse contrastada la afirmación anterior.

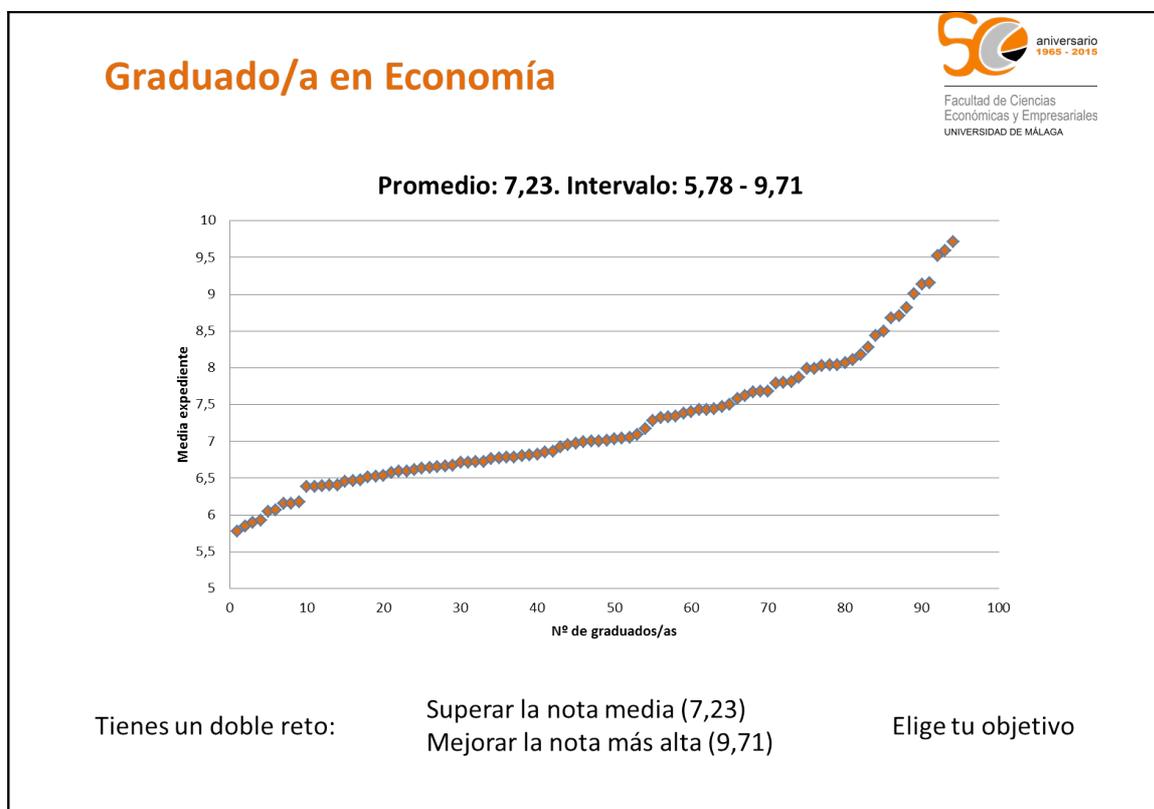
Si se analizan los resultados obtenidos por nuestro alumnado (tabla 6.1) puede comprobarse cómo los dos últimos años, que recogen los cuatro cursos del grado, mantienen la misma tendencia, también que el porcentaje de suspensos se ha reducido desde el curso 2010-11 en un 3%.

Tabla 6.1

ECONOMÍA	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Suspensos	18,70%	15,90%	17,52%	14,49%	15,86%
Aprobados	56,39%	55,62%	53,98%	50,45%	52,93%
Notables	18,34%	21,94%	21,20%	25,69%	23,78%
Sobresalientes	4,18%	3,74%	4,13%	6,84%	5,30%
Matríc. Honor	2,39%	2,80%	3,17%	2,53%	2,12%

Gráfico 6.1





Fortalezas y logros

- Excelente valoración por parte de los tutores de empresas.
- Reducido porcentaje de suspensos.
- Asignaturas con una metodología y un sistema de evaluación suficientemente probado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Acumulación de pruebas de evaluación continua: Generación de cronogramas de pruebas.
- Adecuación metodologías, sistemas de evaluación y resultados de aprendizaje: Revisión del proceso en cada asignatura e implementación de las metodologías y criterios de evaluación considerados más adecuados.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

En la Universidad de Málaga se realizan los siguientes *estudios de satisfacción*, por curso académico:

- Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, gestionada por el

Centro Andaluz de Prospectiva. Esta encuesta se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN26, IN29 e IN49.

ECONOMÍA	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
IN26 Grado de cumplimiento de la planificación	3,88	3,97	3,83	3,99	4,04
IN29 Satisfacción con los sistemas de evaluación	3,73	3,83	3,73	3,83	3,85
IN49 Satisfacción con respecto a la actividad docente	3,79	3,90	3,74	3,90	3,92

- Cuestionario de satisfacción del alumnado del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN19, IN24, IN38, IN58 e IN61.

A la pregunta *Valoración global del título*, los promedios han sido siempre superiores a 3,3 (escala 1-5):

ECONOMÍA	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Valoración global del título	3,49	3,42	3,37	3,37	3,39

- Cuestionario de satisfacción de profesores del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad.

Podemos reseñar dos ítems ligados con la satisfacción del profesorado, también con valoraciones positivas:

ECONOMÍA	2012-13	2013-14	2014-15
Plan de estudios	2,96	3,29	3,31
Grado de satisfacción con las materias que imparte en la titulación	3,81	4,12	4,00

- Cuestionario de satisfacción de egresados del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo del indicador IN41 del SGC (sólo disponible un dato, curso 2013/14).

- Cuestionario de satisfacción del alumnado que realiza prácticas curriculares, este alumnado está muy satisfecho con las prácticas y considera que su formación es muy adecuada para las tareas realizadas (4,28).

- Cuestionario de satisfacción de los tutores en las empresas e instituciones que colaboran con las prácticas curriculares del grado, las valoraciones son muy positivas sobre el trabajo y los conocimientos del alumnado de esta titulación.

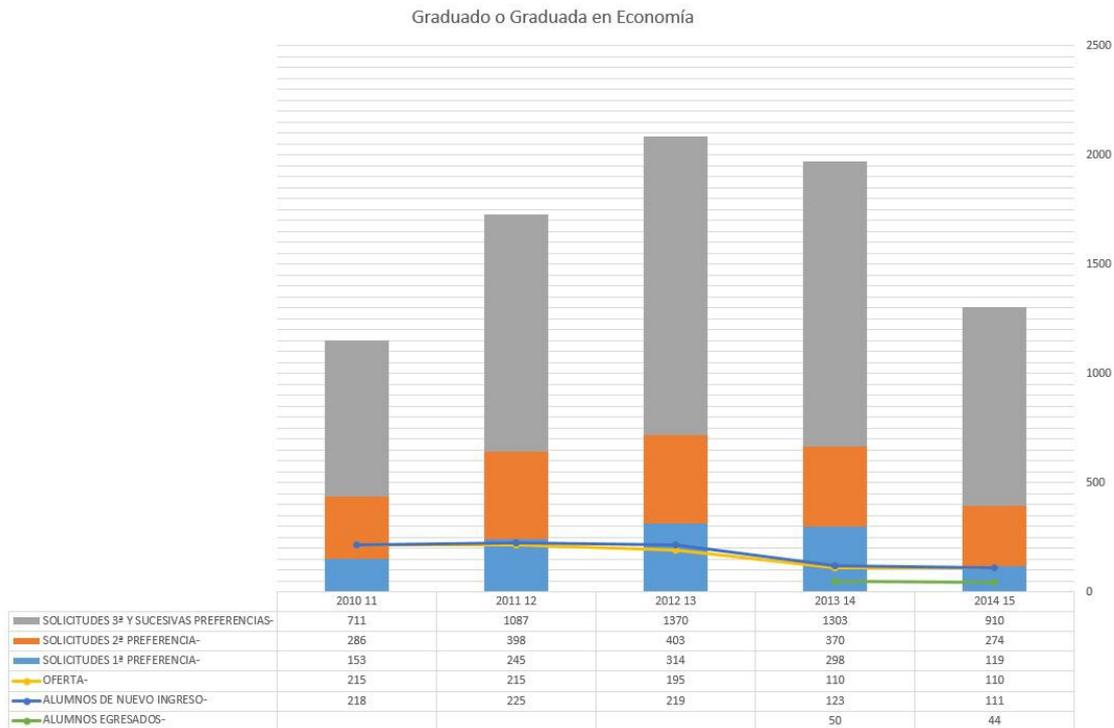
Estos resultados nos permiten indicar que los grupos más directamente relacionados con la titulación (alumnado, profesorado, empleadores) están satisfechos con el título y aprueban su estructura y funcionamiento.

Para manejar más información, los Servicios Generales de la Universidad de Málaga, durante el curso 2015/16, van a medir la satisfacción del PAS a través de una encuesta de clima laboral, que se realizará periódicamente; está previsto medir la satisfacción de los empleadores a un nivel más amplio durante este curso. Estos resultados se incorporarán a la información del sistema para la toma de decisiones.

INDICADORES DE RENDIMIENTO

Acceso: La demanda del título es muy elevada, el número de solicitudes es siempre muy superior a las

plazas ofertadas lo que permite cubrir la oferta.



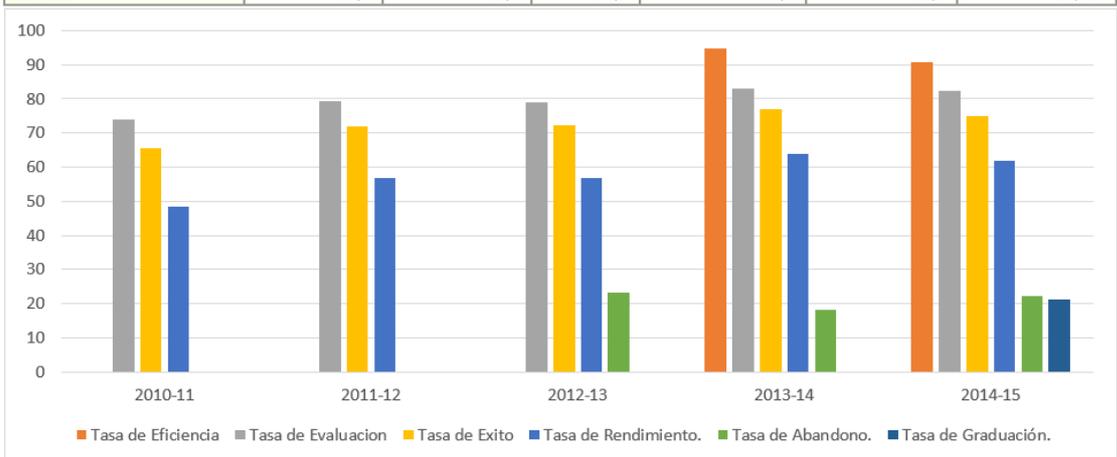
Este gráfico nos muestra la evolución de la demanda según preferencia y matrícula de nuevo ingreso con respecto a la oferta de plazas. Lo ideal sería que la línea que representa a los alumnos de nuevo ingreso esté situada dentro de las solicitudes en primera preferencia.

Aprendizaje: El análisis de las tablas de los principales indicadores del SGC: éxito, rendimiento, eficiencia, graduación y abandono muestran:

- Una mejora progresiva de las tasas de éxito y rendimiento en un 10% desde la implantación del grado.
- Tasas de abandono inferiores al 35% establecido en la Memoria de Verificación.
- Una tasa de eficiencia por encima del 80% previsto.
- Una tasa de graduación inferior al umbral fijado en la Memoria (30%), aunque habrá que esperar a los datos del próximo curso para estimar la tendencia, un dato a tener en cuenta es que el 64% de los alumnos matriculados en el curso 2014/15 en la asignatura TFG han defendido con éxito su trabajo, por lo que esperamos que esta tasa del 21,12% no sea representativa.
- A nivel del Distrito Único Andaluz, los valores obtenidos se encuentran próximos a la media del conjunto de Universidades que ofertan esta titulación y de las que se ha encontrado información.

Tasas

GRADUADO/A EN ECONOMÍA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA						
Curso Académico	Tasa de Eficiencia	Tasa de Evaluación	Tasa de Exito	Tasa de Rendimiento.	Tasa de Abandono.	Tasa de Graduación.
2010-11		73,89	65,69	48,54		
2011-12		79,13	71,87	56,87		
2012-13		78,84	72,20	56,93	23,31	
2013-14	94,60	83,13	76,86	63,89	18,33	
2014-15	90,70	82,46	74,90	61,76	22,04	21,12%



Los datos del curso 2014/15 son provisionales.

INSERCIÓN LABORAL

La Universidad de Málaga publica los [estudios de inserción laboral](#) en la página web del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo. Estos estudios dan como último dato el de los egresados del curso 2012/13, dado que la primera promoción del grado es del curso 2013/14 aún no se dispone de información sobre su inserción laboral.

SOSTENIBILIDAD

La información aportada en este autoinforme y todas las evidencias facilitadas nos permiten concluir la viabilidad de la titulación, haremos un resumen de las principales razones que justifican esta afirmación:

Demanda de la titulación: Las competencias especificadas en la Memoria de Verificación responden a las exigencias del mercado laboral, así lo muestra el elevado interés de los alumnos que acceden a la Universidad y las empresas de nuestro entorno.

Profesorado: El profesorado está perfectamente capacitado para impartir las materias contenidas en el Plan de Estudios y desarrollar en el alumnado las competencias clave para su desempeño profesional. Se ha mostrado la alta vinculación del profesorado a la titulación, su formación y su interés en la misma, con docentes que quieren y pueden la prestación del servicio está garantizada.

Infraestructuras: Los recursos a disposición del Centro son limitados, pero el uso exhaustivo de los mismos permite no sólo la impartición de la docencia, sino la realización de actividades transversales, la oferta de espacios de estudio, el uso de aulas de informática, la prestación de espacios a organizaciones estudiantiles, la celebración de congresos y jornadas y un sinnúmero de actividades que enriquecen la vida académica y generan relaciones Facultad-entorno que facilitan la capacitación y posterior ubicación en el ámbito profesional de nuestros estudiantes.

Resultados: La información se ha ido proporcionando a lo largo del autoinforme, podemos resumir



diciendo que:

- Se han mejorado dos de las tasas previstas en la Memoria de Verificación.
- La nota media del expediente académico de nuestros graduados es de 7,23.
- La valoración de los tutores profesionales de las prácticas curriculares es muy elevada (4,22 sobre 5).

Fortalezas y logros

- Cumplimiento de tasas de abandono y eficiencia previstas en la Memoria.
- Mejora del rendimiento a medida que se implanta el título.
- La valoración de los implicados con la satisfacción del programa formativo se tiene en cuenta en la mejora del mismo.
- En general, hay adecuados niveles de satisfacción entre profesorado y alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Adaptación de los métodos de aprendizaje y de evaluación.
- Mejora de las instalaciones, y nuevos proyectos para continuar adecuando los recursos.
- Se realizará un análisis preciso de los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados cuando los datos de inserción laboral necesarios estén disponibles.